



ACTA
SESION ORDINARIA N° 01
COMITE DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS BENTÓNICAS DE LA BAHÍA ANCUD
REGIÓN DE LOS LAGOS

Lugar : Videoconferencia plataforma Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/86804394446?pwd=NThnaEtPekJ5U2p6NUtWLOgyMIAzZz09>

Fecha : 08 de abril 2021
Hora de inicio : 15:38 horas
Hora de término : 17:40 horas

Asistencia de Miembros del Comité de Manejo Sector Público		
Institución/cargo	Titular	Suplente
Presidente del Comité de Manejo	Rafael Hernández Vidal	Martina Delgado
Sernapesca R. Los Lagos	Cesar Sepúlveda	Sofía Milad
Autoridad Marítima (Capitanía de Puerto de Ancud)	Miguel Angel Bravo	

Asistencia de Miembros del Comité de Manejo Sector Artesanal		
Institución/cargo	Titular	Suplente
Representante sector artesanal (Pudeto, Fátima)	Richard Ojeda	Cecilia Anabalon
Representante sector artesanal (Pudeto, Fátima)	Fernando Astorga	
Representante sector artesanal (Yuste, El Dique)	José Barria (Pesca Art)	
Representante sector artesanal (Quetalmahue)	Gabriel Álvarez (Pesca Art)	

Nombre	Institución/sector
Marcela Gallegos	Sernapesca R. Los Lagos
Yareztly Bustamante (DZP X R)	Directora Zonal de Pesca
Gabriel Jerez	URB-Subpesca

Inasistencias		
Institución/cargo	Titular	Suplente
Representante Pesca Artesanal	Ruben Garcia B. (justifica inasistencia)	Luis Humberto Paredes
Representante Pesca Artesanal	Pedro Pino	Pedro Pino Gonzalez
Representante Pesca Artesanal	Julio Cardenas	Victor Ule N.



1. CONVOCATORIA

La convocatoria a la sesión se realizó mediante correo electrónico de fecha 31/03/2021, remitido a los integrantes del Comité de Manejo por la Dirección Zonal de Pesca (DZP) de la R. Los Lagos adjuntando Carta N° 06 de fecha 1 de abril de 2021 y tabla de temas a abordar en la sesión (Anexo 1).

2. TABLA DE LA REUNIÓN

Tema 1. Observaciones al Acta Anterior

Tema 2. Revisión de los avances de acuerdos y compromisos

Tema 3. Establecimiento del calendario de las sesiones ordinarias que se realizará durante el año.

Tema 4. Puntos Varios

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Hora inicio: 15:38 hrs.

Se sesiona con quórum: 7 miembros titulares y 2 miembros suplentes (80% de quórum).

El Presidente del Comité de Manejo, Sr. Rafael Hernández, da inicio a la reunión presentando a la Directora Zonal de Pesca, Sra. Yaretzly Bustamante Domke y procede a una ronda de presentaciones para que la Directora conozca a los integrantes del Comité de Manejo (CM).

El Sr. Hernández comenta a los asistentes que actualmente se está en proceso de generar acuerdos de Zonas Contiguas y hasta el día de hoy no hay acuerdo, no obstante existe una cuota global de erizo para extraer. La actividad de erizo se centra principalmente en Quellón.

El Sr. Hernández ofrece la palabra a la Sra. Martina Delgado para revisión de la tabla de la presente sesión.

Tema 1. Sancionamiento de Acta Anterior.

La Sra. Martina Delgado, expone que las actas fueron enviadas y lo ideal es que realicen las observaciones o sugerencias previo a las sesiones. Orece la palabra a los miembros del Comité, para recoger observaciones.



El Sr. Fernando Astorga, manifiesta su preocupación por que no se han cumplido los compromisos pendientes, en particular se refiere a la reunión ECMPO¹.

El Sr. Gabriel Álvarez expone su observación al Acta anterior, indicando que falta en el ítem de acuerdos y compromisos “la capacitación de la Ley de Caletas”.

Se acuerda incorporar esta solicitud en el Acta N° 04/2020. Por lo tanto se aprueba el Acta, incorporando este punto.

Tema 2. Revisión de acuerdos y compromisos

Compromiso: Informar al CM sobre el trámite de desafectación de Áreas Autorizadas para el Ejercicio de la Acuicultura (A.A.A.) en el Saco Estero del Golfete de Quetalmahue.

La Sra. M. Delgado, hace un breve recuerdo de cómo se gesta esta solicitud de desafectación, y señala que en octubre de 2019 la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) emitió la Res. Ex. N° 3263-2019 sobre la propuesta de desafectación de A.A.A. en el Saco Estero de Quetalmahue, para que personas naturales y jurídicas u organizaciones opinen y realicen sus observaciones (Plazo 60 días). Esto fue informado a los miembros del CM mediante correo electrónico y en las sesiones del Comité. Indica que posterior a este paso, la SUBPESCA elaboró el Informe Técnico y mediante Oficio del SUBPESCA de fecha 02/12/2020 se solicitó a la SS.FF.AA.² que proceda a desafectar AAA. en el sector Saco Estero del Golfete de Quetalmahue.

Intervenciones

- El Sr. Gabriel Jerez consulta si la SS.FF.AA tiene plazos para proceder a desafectar?. Se responde que se desconocen los plazos, pero se averiguará al respecto.
- El Sr. José Barría pide la palabra y expone el problema que está generando en el sector Estero el Dique por la entrega de una concesión de acuicultura en un espacio que ellos consideran banco natural de varios recursos bentónicos. Quiere saber cómo se entregó esa concesión y cómo es posible que Sernapesca no encontrara banco natural. Solicita que alguien le explique. Menciona que la gente del

¹ ECMPO: Espacio Costero Marino para Pueblos Originarios

² SS.FF.AA: Subsecretaría de las Fuerzas Armadas

sector solicita que Sernapesca vuelva a realizar un estudio de banco natural, porque el realizado el año 2012 no refleja la realidad. Además, solicita que cada vez que realicen inspecciones de banco natural, el Sernapesca informe al comité de manejo.

- El Sr. Rafael Hernández, comenta que frente a los derechos otorgados es difícil poder hacer algo, pero se puede solicitar al Sernapesca información sobre las solicitudes que tienen en carpeta para inspección de Bco. Natural.
- La Sra. Sofía Milad, menciona que las solicitudes de concesiones de acuicultura ingresan a Subpesca y el procedimiento es que la Subpesca solicita la inspección de banco natural de la concesión y el Sernapesca realiza la inspección e informa posteriormente a Subpesca. El estudio de inspección de banco natural fue el año 2012 y Subpesca no hizo observaciones al no encontrar banco natural. Hay que consultar cuantas solicitudes de banco natural están para inspección de banco natural.
- El Sr. José Barría está muy molesto y no comprende como se hizo el estudio de inspección de banco natural y solicita que Sernapesca realice un nuevo informe, aun cuando saben que ya es tarde porque la concesión está otorgada. Pide que a la brevedad se haga el trabajo de un nuevo estudio de inspección de bancos. Todos los días hay gente trabajando en extracción de RRBB³ en ese sector, asevera que tiene que haber un responsable.
- El Sr. Fernando Astorga manifiesta su molestia porque cree que no se está respetando los acuerdos del Comité, de no entregar más concesiones de acuicultura en Bahía Ancud, mientras no salga la desafectación de las A.A.A. y por lo tanto esa concesión no debería haber sido entregada.
- El Sr. Gabriel Alvarez cree que en los informes de banco natural deben llevar una cámara y consulta si eso se hizo?
- El Sr. Fernando Astorga cree que las cosas se están haciendo mal y no se considera al comité de manejo. Cree que van a surgir problemas a causa de este tema.
- Don José Barría solicita que Sernapesca realice a la brevedad posible un nuevo estudio de inspección de banco natural, antes de que la concesión se instale y solicita que quede en acta esta solicitud.
- El Sr. Gabriel Álvarez interrumpe y presenta sus molestias y descargos en relación al tema y no entiende porque se entregan concesiones de acuicultura.
- La Sra. Martina Delgado expone el visualizador de mapas de Subpesca y muestra las A.A.A. de Ancud y el sector propuesta para desafectar de las A.A.A., que corresponde al Saco Estero del Golfete de Quetalmahue. Explica que el sector Estero El Dique está autorizado para el ejercicio de la acuicultura y por lo tanto, todas las solicitudes que están en el Estero el Dique, se encuentran en trámite y por lo tanto existe la posibilidad de que puedan ser entregadas.

³ RRBB: Recursos Bentónicos



- El Sr. Fernando Astorga, deja de manifiesto su molestia señalando que es primera que escucha respecto de la desafectación de ese sector, nunca estuvo en conocimiento respecto del espacio para la desafectación de las A.A.A., pensaban que era toda la Bahía Ancud, el espacio de del Plan de Manejo y recién se viene a enterar que es solo un sector.
- La Sra. Martina Delgado, aclara que la información sobre el espacio a desafectar de las A.A.A. fue revisado y enviado para conocimiento a los miembros del sector artesanal del Comité de Manejo, en más de una oportunidad, para lo cual enviará algunos correos electrónicos y actas donde consta lo señalado.
- El Sr. Fernando Astorga, increpa a la Sra. Martina Delgado, indicando que nunca tuvieron disponible la información y es primera vez que toma conocimiento del espacio que se va a desafectar y de desconocía que el sector el Dique es apto para la acuicultura.
- La Sra. Martina Delgado vuelve a explicar que el área a desafectar (Saco Estero del Golfete de Quetalmahue) se basó en acuerdos del año 2012 y que desde Faro Corona hasta Estero el Estero El Dique es área apta para el ejercicio de la acuicultura, por lo tanto, las solicitudes de concesiones que se observan en el sector están en trámite actualmente. Propone solicitar información a Subpesca (N. central) del estado de situación de cada una de las solicitudes de concesiones de acuicultura.
- El Sr. Fernando Astorga, comenta que está muy molesto por la concesión entregada y cree que los pescadores deberían realizar una demanda a la institución por el perjuicio hacia la pesca artesanal.
- El Sr. Gabriel Álvarez comenta que es mejor que la SS.FF.AA se demore unos 20 años, ya que así no les perjudicaría.
- El Sr. Gabriel Alvarez interrumpe reiteradamente a la Sra. Martina Delgado e impide continuar.
- La Sra. Martina Delgado, propone solicitar el estado de situación de cada una de las solicitudes de concesiones de acuicultura (catastro de la situación actual) y explica la importancia de contar con esa información. Una vez que se cuente con la información se puede solicitar al Sernapesca la información de cuando realizarían la inspección de banco natural. Consulta si están de acuerdo con la propuesta
- El Sr. Gabriel Alvarez manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta planteada.
- El Sr. Fernando Astorga consulta cuanto peso tiene el informe de banco natural, tiene o no aporte.
- La Sra. Sofía Milad explica que el Informe determina si existe o no banco natural en el sector donde está la solicitud de acuicultura.
- El Sr. Rafael Hernández, de acuerdo a registros que dispone, señala que hay 31 solicitudes de concesión de acuicultura que están para inspección de banco natural: 30 de algas; 1 de mitílicos y propone revisar la información completa para transparentar la situación, ya que también hay solicitudes de concesión de la pesca artesanal.



- El Sr. Gabriel Alvarez, interrumpe nuevamente y comenta que los argumentos son pobres y solicita soluciones.
- En general los pescadores muy molestos porque ya no tienen espacios libres donde trabajar.
- El Sr. Fernando Astorga, hace mención de los problemas que han tenido con los ECMPO en sector Calle y Caulin.
- Don Gabriel Alvarez interrumpe al Sr. presidente y no permite que el Pdte. del Comité de Manejo continúe explicando.
- El Sr. Fernando Astorga propone que se revise el informe de Sernapesca y que envíe la información de cómo se hizo el informe de banco natural.
- El Sr. Gabriel Álvarez, señala que la Subpesca son los principales encubridores de lo que pasa en Ancud.
- La Sra. Martina Delgado propone que se pueda realizar una capacitación del trámite de concesiones de acuicultura, a cargo de un profesional de acuicultura.
- El Sr. Fernando Astorga espera que esa capacitación sea en terreno.
- El Sr. Rafael Hernandez hace la aclaración que significa consulta pública y obtención de información pública a través de los canales formales (transparencia).
- El Sr. Gabriel Alvarez interpela al Presidente del Comité de Manejo, respecto a que Seremi de Salud no ha respondido la consulta sobre la contaminación de Bahía Ancud.
- El Sr. Fernando Astorga solicita a Sernapesca el informe de Banco Natural.
- La Sra. Sofía Milad se compromete a recabar la información y hacer llegar la información de informe de banco natural de la concesión de acuicultura recientemente entregada en el Estero El Dique.
- La Sra. Martina Delgado explica que si se tiene información fundada es posible oponerse al informe de inspección bancos naturales, lo cual se realiza en línea. Se compromete a enviar Link de oposición al informe de inspección Bancos naturales de una solicitud de concesión de acuicultura. Además hará llegar la resolución que establece la metodología de bancos naturales para fines de acuicultura.
- El Sr. Gabriel Jerez, expone que queda en evidencia que existen problemas de comunicación y que es bueno hacerse una autocrítica del funcionamiento de este comité e insta a tener una disposición de poder solucionar las cosas en conjunto. de comunicación que existe.
- El Sr. Gabriel Alvarez señala que pidió cursos de capacitación de computación.
- EL Sr. Fernando Astorga solicita que se ponga especial atención en las concesiones que se están tramitando y se les avise al Comité de manejo, respecto de la inspección de banco natural.

En conclusión, la molestia generalizada del sector artesanal respecto del tema: desafectación de las A.A.A., solicitudes de concesiones de acuicultura en Estero El Dique, llevó toda la reunión e impidió que se puedan



abordar las demás temáticas de la tabla (revisión de compromisos; calendarización de reuniones, varios) y no pudo continuar desarrollándose.

Surgieron propuestas por parte de la institucionalidad que no pudieron ser acordadas en el seno del Comité de Manejo:

- Se propuso solicitar un catastro del estado de situación de las solicitudes de concesiones de acuicultura y posteriormente solicitar al Sernapesca la información de cuando realizarían la inspección de banco natural para mantener informado al sector artesanal del Comité.
- Se propuso realizar capacitación para conocer los procedimientos y trámites de solicitudes de concesión de acuicultura. (No hay acuerdo del Comité de Manejo, pero queda abierta la propuesta)

4. ACUERDOS


Se aprueba el Acta con la observación de incorporar en el Acta N° 04/2020 en el punto de "Acuerdos y compromisos" el realizar una capacitación sobre la Ley de Caletas.

5. COMPROMISOS

- ✓ El Presidente del Comité de Manejo se compromete a recabar todos los antecedentes de las solicitudes de concesión de acuicultura para informar a los representantes del sector artesanal sobre el estatus actual de las solicitudes de concesiones y ver si se puede evitar el decreto de nuevas autorizaciones.
- ✓ Dirección Zonal de Pesca enviara los correos electrónicos, actas o minutas a los miembros del Comité de Manejo donde consta que la información de la desafectación de las A.A.A. del Saco Estero del Gollete de Quetalmahue fue enviada a los miembros del sector artesanal.
- ✓ Dirección Zonal de Pesca enviará el Link de procedimiento de oposición a la declaración de no existencia de Banco Natural en solicitudes de concesiones de acuicultura (<https://www.subpesca.cl/portal/619/w3-article-80562.html>) .
- ✓ Una vez que se cuente con todos los antecedentes se convocará a una sesión extraordinaria, solo para abordar el tema en cuestión.

Siendo las 17:40 hrs., se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo

ANEXO I



Nº 0001
PUERTO MONTT, 01 ABR. 2021

Señores (as)
Miembros del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud
Comuna Ancud, Región de Los Lagos.
Presente

Ref: Convoca a sesión del Comité de Manejo de Bahía Ancud, Región de Los Lagos, año 2021.


Por medio de la presente, tengo el agrado de convocar a Ud., a sesión del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de la Bahía de Ancud, a efectuarse el día jueves 08 de Abril de 2021 a partir de las 15:30 hrs., mediante mecanismo telemático (plataforma zoom), link que será enviado en el transcurso de esta semana.

Solicito tener a bien confirmar su participación a la siguiente dirección electrónica mdelegado@subopesca.cl

Tabla a tratar:

- Observaciones al Acta Anterior
- Revisión de los avances de acuerdos y compromisos
- Establecimiento del calendario de las sesiones ordinarias que se realizará durante el año.
- Varios

Esperando contar con su valiosa e importante asistencia le saluda atentamente a Ud.,


Rafael Hernández Vidal
Presidente Comité de Manejo de la Bahía de Ancud